

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.908
31 de julio de 2002

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 908ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 31 de julio de 2002, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Volker HEINSBERG (Alemania)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 908ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Me complace verlos a todos de vuelta tras el receso estival. En la lista de hoy figuran seis oradores. El primero es el Embajador Hans-Joachim Daerr de Alemania, en nombre de la Comisión de Desarme y Control de Armamentos del Gobierno Federal.

Sr. DAERR (Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos delegados, señoras y señores, es para mí un placer y un privilegio estar aquí y compartir con ustedes algunas opiniones del Gobierno de Alemania sobre la cuestión. ¿Cuál es la situación actual del control de armamentos, el desarme y la no proliferación? Permítanme abordar este tema desde un punto de vista algo más amplio que el mandato de esta Conferencia.

Desde hace más de una década, el centro de gravedad del control de armamentos se desplaza constantemente debido a la evolución de las condiciones imperantes. Si anteriormente se trataba de mejorar la seguridad mediante un equilibrio de poder, la prevención de la carrera de armamentos y la estabilidad frente a las crisis entre bloques militares antagónicos, ahora se tiende a la prevención de la proliferación de armas de destrucción en masa y al control de armamentos en el marco de los conflictos locales.

Además de este cambio constante, los terribles acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 nos conmocionaron súbitamente y nos hicieron adquirir conciencia de la nueva dimensión mundial de la amenaza terrorista y su vinculación evidente con la proliferación de armas de destrucción en masa y los conflictos locales larvados.

Como consecuencia de ello, el control de armamentos y el desarme se encuentran en un proceso permanente de revaluación y adaptación a los nuevos retos y a un marco de condiciones cambiantes. Las limitaciones de armamentos, la relación de fuerzas entre países aliados o países solos, la disuasión mutua y la estabilidad ante las crisis aún no han perdido importancia, pero parece que ahora evitar la proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas, así como de sus sistemas vectores respectivos y, en especial, impedir que lleguen a manos de actores no estatales se han convertido en las tareas más apremiantes.

En cuanto a la gestión del control de armamentos, actualmente hay dos principales escollos que nos impiden avanzar.

Uno es el debate sobre si es preferible celebrar negociaciones y acuerdos multilaterales o bien tomar medidas, posiblemente de manera sincronizada, al nivel de los países. Es laborioso y complejo el proceso de negociación, concertación y aplicación efectiva de una convención multilateral, y más aún si la convención es universal, y sus resultados nunca serán perfectos. Sin embargo, la cuestión radica en saber si a fin de cuentas nos conviene más tener o no tener esos resultados imperfectos. Incluso el proceso propiamente dicho, es decir, el diálogo y la negociación, podrían reducir por sí solos la capacidad de maniobra de los terroristas, que se moverían a sus anchas donde no existiera el control de armamentos. Naturalmente, hay que tener presente el riesgo de crear una falsa sensación de seguridad, aunque, ciertamente, creo que de un resultado imperfecto a un resultado erróneo o contraproducente hay mucho trecho. ¿Por qué razón iba a salir ganando una coalición contra el terrorismo, idealmente tan universal

(Sr. Daerr, Alemania)

como fuera posible, no ocupándose de las más peligrosas armas del terrorismo de la misma manera multilateral? Me parece que la solución evidente es la combinación de medidas multilaterales y nacionales.

El otro obstáculo con que tropezamos es la técnica tradicional de establecer vínculos entre cuestiones que han alcanzado distinto grado de madurez o que tienen prioridades diferentes para cada parte negociadora. Con todo el respeto por el principio de la transigencia recíproca, este juego de las vinculaciones no produce sino demoras y estancamiento incluso cuando es posible lograr resultados positivos. Una vez más, creo que conviene plantearse si, a fin de cuentas, no es mejor hacer un pequeño avance que no hacer avance alguno.

Alemania sigue adhiriéndose a nuestro objetivo común de reforzar el actual régimen de no proliferación. Para ello, debemos hacer todo cuanto esté en nuestras manos por fortalecer los instrumentos multilaterales existentes. Un aspecto significativo en este contexto es el intento de mejorar a nivel mundial los mecanismos de aplicación de estos instrumentos, así como los instrumentos de verificación. No hay que descartar la creación de nuevos instrumentos multilaterales con ese fin cuando sea necesario y conveniente.

La no proliferación nuclear y el desarme nuclear son inseparables. El Tratado sobre la no proliferación (TNP) sigue siendo la piedra angular de la no proliferación nuclear. Es también la base del desarme nuclear mundial, puesto que constituye el compromiso jurídico oficial de los Estados poseedores de armas nucleares a ese respecto. Además, el TNP ha establecido una firme relación entre la no proliferación y el desarme nuclear. Ambos objetivos del Tratado no son distintos, pero únicamente pueden alcanzarse a un tiempo y sin que el logro de un objetivo vaya en detrimento del otro. Es más, siguen siendo de la más alta prioridad las negociaciones de la Conferencia de Desarme sobre un tratado multilateral no discriminatorio y verificable en la práctica a nivel internacional en el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos nucleares.

Con optimismo prudente, creemos que durante el actual proceso de examen del TNP, la Conferencia de Examen que se celebrará en 2005 puede hacer avances significativos en la aplicación del Tratado. Las medidas prácticas que figuran en el documento final de la Conferencia de Examen de 2000 del TNP, que se adoptó por consenso, siguen siendo bases de referencia válidas para evaluar las actividades sistemáticas y progresivas para la aplicación del artículo VI del Tratado.

Alemania sigue propugnando la adhesión universal al TNP. Exhortamos a todos los países que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado.

El interés por la no proliferación y en el riesgo del terrorismo nuclear no significa que hayan dejado de ser importantes la estabilidad y la relación estratégica entre los Estados poseedores de armas nucleares. En este contexto, acogemos con satisfacción el tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, que firmaron los Presidentes Bush y Putin el 24 de mayo de este año en Moscú, en virtud del cual se reduce el número de ojivas

(Sr. Daerr, Alemania)

estratégicas desplegadas operativamente a un máximo de 2.200 para el año 2012, pues ello representa un avance sustancial hacia el fin último de eliminar completamente estos arsenales nucleares.

Sigue pendiente la inclusión de los arsenales subestratégicos en los acuerdos de control de armas nucleares. Hasta el momento, sólo se han incluido los arsenales subestratégicos en la Iniciativa Nuclear Presidencial (INP) de 1991-1992. La reducción significativa de las armas nucleares subestratégicas de manera transparente y verificable no sólo sería de importancia fundamental para la seguridad europea, sino que reduciría también los riesgos que suponen su almacenamiento y transporte, así como la posibilidad de que los terroristas se apoderasen de estos dispositivos subestratégicos.

Las recientes informaciones de que unos terroristas están intentando hacerse con medios de propagar materiales radiológicos por medio de explosiones y construir lo que se ha dado en llamar "bombas sucias" son alarmantes. Esta Conferencia no debe soslayar este nuevo aspecto de un viejo problema. Por consiguiente, la Presidencia alemana de la Conferencia de Desarme ha propuesto que vuelva a estudiarse la cuestión de las armas radiológicas. Los anteriores intentos de adoptar una convención han sido infructuosos y, teniendo esto en cuenta, no nos proponemos reanudar las deliberaciones sobre un proyecto que tiene más de diez años. Sin embargo, estimamos que conviene que la Conferencia debata y examine minuciosamente si son necesarias otras medidas.

La Convención sobre las Armas Químicas está más cerca de la adhesión universal. Alemania está convencida de que la puesta en marcha de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas garantizará su aplicación plena y equilibrada. Como corolario, las normas comunes sobre la aplicación nacional reducirían considerablemente el riesgo de proliferación de materiales para armas químicas entre actores no estatales. La destrucción pronta y continua de las existencias de armas químicas aumentará aún más la seguridad internacional. En el marco de la cooperación con la Federación de Rusia en materia de desarme, Alemania está haciendo contribuciones sustanciales y ejemplares en apoyo de proyectos en esa esfera.

En noviembre de este año, la reanudación de la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción será otro elemento fundamental del programa de desarme multilateral. Alemania no ha escatimado esfuerzos en la elaboración de un documento final sustantivo para mantener el proceso multilateral de fortalecimiento de la Convención. Todos deben sumarse a estas iniciativas para que la Conferencia tenga un resultado positivo y se adopte un texto que cuente con el apoyo de todos los agentes y grupos principales de los Estados Partes en la Convención. Un fracaso a estas alturas sería un grave contratiempo para la propia Convención.

Se necesita con urgencia un instrumento multilateral para frenar la proliferación de misiles. Recientemente se han formulado diversas formas de plantear esta importante cuestión. Alemania, junto con los demás países de la Unión Europea ha apoyado firmemente la idea de un Código Internacional de Conducta contra la proliferación de los misiles balísticos. Estimamos que este Código Internacional de Conducta es la iniciativa más concreta y avanzada en esta

(Sr. Daerr, Alemania)

esfera, sin destacar otras más ambiciosas como la propuesta de la Federación de Rusia sobre un Sistema Mundial de Control. En vista de la amplia participación de los países interesados en las dos conferencias celebradas en París el pasado mes de febrero y en Madrid, el pasado mes de junio, esperamos una participación universal en este instrumento políticamente vinculante. Alemania también ha participado activamente en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre misiles.

En nuestra opinión, la cuestión del control de los armamentos en el espacio ultraterrestre es importante y debe ser examinada por la Conferencia en un debate de fondo. Hasta ahora sólo han sido objeto de un tratado las armas espaciales de destrucción en masa. Dado que se trata de una cuestión compleja, en vez de seguir un criterio general, sería conveniente abordarla por sectores. Queda por ver cuál será el resultado de este debate, especialmente en lo que respecta al futuro tratamiento de la cuestión.

Las armas pequeñas y ligeras, los restos explosivos de guerra y las minas terrestres siguen planteando un grave problema humanitario, especialmente durante los conflictos regionales y después de éstos. A pesar de los excelentes resultados obtenidos respecto de la remoción de minas, las minas terrestres siguen matando seres humanos indiscriminadamente. La Convención de Ottawa es un paso importante para la eliminación total de las minas antipersonal. El hecho de que haya sido ratificada por 125 Estados y firmada por otros 17 es un éxito alentador que sienta un precedente en materia de derecho internacional humanitario. El Gobierno Federal se ha consagrado a la lucha contra todas las minas terrestres que representan un peligro para la población civil y no cejará en su empeño. Por consiguiente, estamos dispuestos a organizar la Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa de 2004 en Alemania.

A pesar de que tiene su origen en la pasada época de enfrentamiento entre bloques, el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa sigue siendo válido y mantiene un modelo de la prevención de conflictos y la estabilidad. Desde una perspectiva histórica, el control de armas convencionales ha contribuido decisivamente -en particular con los instrumentos del Tratado- a la creación de estabilidad en Europa y, por tanto, a la superación de la guerra fría. Por ello nos congratulamos de que recientemente la Federación de Rusia haya notificado su cumplimiento de las limitaciones aplicables a los flancos que figuran en el Tratado adaptado.

Para concluir esta "visión panorámica", permítame que vuelva a referirme al programa de esta Conferencia.

Es de lamentar que nos encontremos en un punto muerto en nuestra labor sobre el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, la cesación de la producción de material fisible y las garantías negativas de seguridad. Esos cuatro temas son de una importancia fundamental y nos parece tan factible como deseable hacer avances, por lentos que sean, al respecto. No debemos olvidar que la limitada composición de este único foro de negociación internacional para el desarme le confiere una responsabilidad particular ante el sistema de las Naciones Unidas para que se hagan avances en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación. La Conferencia debe contribuir a la solución de los problemas

(Sr. Daerr, Alemania)

que enfrentamos hoy en día. Permítanme reiterar que Alemania no escatimará esfuerzo alguno a este respecto y que, en este espíritu, acogerá con satisfacción toda iniciativa para superar el estancamiento actual de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias, Embajador Daerr. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Argelia, Embajador Dembri.

Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido del francés]: Señor Presidente, hace algunas semanas, más exactamente entre períodos de sesiones, un grupo de cinco embajadores cuyas delegaciones son miembros de la Conferencia de Desarme y pertenecen a ámbitos geográficos distintos, se han reunido para reflexionar juntos sobre las vías y medios que permitirían a nuestro foro superar el punto muerto en que se encuentra desde hace tantos meses. Movidos únicamente por su buena voluntad y por la amistad que se profesan, han reunido en un documento puramente oficioso algunas ideas sobre las cuestiones esenciales del programa ordenadas en forma de proyecto de programa de trabajo. Posteriormente se distribuyó el documento, que fue objeto de diversas apreciaciones y observaciones. Ciertamente, es la mejor suerte que puede correr una iniciativa colectiva y desinteresada cuya única finalidad es la de volver a entablar el diálogo en un momento crucial para la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, ese grupo de embajadores me ha conferido hoy el insigne honor de hablar en su nombre, en calidad de primus inter pares para explicar una iniciativa y una búsqueda que pueden favorecer la reanudación de nuestra labor, una búsqueda que, lamentablemente, parece tan ardua como la del Grial por el Parsifal del poeta alemán Wolfram von Eschenbach.

Ante todo cabe destacar que esta iniciativa se sitúa entre las múltiples iniciativas que en los últimos años nos han dejado varias propuestas. Por consiguiente, no se trata ni mucho menos de un proyecto de ruptura, sino de un proyecto que mantiene un evidente lazo de unión con todas las propuestas precedentes, porque es una nueva síntesis positiva capaz de hacer que se comprenda mejor, de explicar mejor y de traducir mejor nuestras expectativas e inquietudes, en una palabra, de interpretar mejor el espíritu y la letra que deben dar perspectiva a nuestra labor.

En segundo lugar, cabe destacar que esta iniciativa no pretende ser un planteamiento textual, rígido ni sujeto a ciertas condiciones. Insisto: ni sujeto a determinadas condiciones. Por su misma naturaleza, el texto que se ha distribuido debe ser corregido, enmendado y enriquecido por todas las delegaciones para que, en última instancia, poder evolucionar e incorporar las modificaciones de fondo y de forma que lo conviertan en un texto de todos y para todos.

Lógicamente desde los albores del proyecto, hemos emprendido esta labor de contacto y explicaciones también con usted, señor Presidente, que tiene la ardua tarea de guiar en este momento preciso a la Conferencia, un barco que navega hacia los cerúleos y prometedores horizontes de la creatividad colectiva.

Nos ha expresado usted su sentir, nos ha impartido algunos consejos, nos ha formulado observaciones sobre las ideas desarrolladas y a buen seguro esa es la dirección en que debemos avanzar.

(Sr. Dembri, Argelia)

El grupo de cinco embajadores ha recibido posteriormente propuestas de enmiendas por escrito, sumamente útiles, y, a este respecto, desearía que esta labor de corrección y enmienda adquiriera la mayor amplitud posible en los próximos diez días a fin de que se aprobara una versión modificada y revisada del anteproyecto inicial que pudiera enviarse a todos los Estados miembros antes de fines de este mes de agosto.

En este sentido, sería deseable que las contribuciones se presentaran por escrito y expresadas de tal modo que se pudieran integrar o incorporar a una versión revisada.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Muchas gracias. El siguiente orador en mi lista es la distinguida representante del Japón, Embajadora Inoguchi.

Sra. INOBUCHI (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, para empezar permítame expresarle mi satisfacción por verlo de vuelta en plenitud de fuerzas tras una refrescante pausa de un mes. Quisiera reiterar la intención de mi delegación de brindarle nuestro pleno apoyo y cooperación durante su Presidencia. Quisiera también reiterar mi reconocimiento al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, y a la Secretaría de la Conferencia por su apoyo y asistencia en este momento crítico.

La Conferencia de Desarme sigue en un punto muerto. Deben proseguir nuestros esfuerzos comunes para poner fin a este estancamiento. En su declaración en la última sesión plenaria, el Embajador Javits de los Estados Unidos de América alentó a todos los miembros a que se concentraran claramente en este reto durante el receso. Como señaló, hace falta a este respecto una determinación inquebrantable.

Señor Presidente, el Embajador Mohamed Salah Dembri de Argelia, acaba de informar a la Conferencia sobre la iniciativa emprendida por cinco distinguidos embajadores.

Esta iniciativa nos ofrece la ocasión histórica de comenzar una labor de fondo respecto de las cuatro cuestiones principales y de mayor importancia para muchos Estados Miembros, a saber, las garantías negativas de seguridad, el desarme nuclear, un tratado de cesación de la producción de material fisible y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Aunque estamos dispuestos a participar activamente en las deliberaciones sobre las otras tres cuestiones, para mi delegación son de suma importancia las negociaciones sobre un Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible (TCPMF). El Japón estima que el TCPMF contribuiría significativamente a la no proliferación nuclear y que constituiría un elemento esencial del desarme nuclear. El Japón espera con vivo interés desde hace mucho tiempo el comienzo de las negociaciones sobre ese tratado.

Un rasgo significativo de esta iniciativa es que se debe a un grupo interregional de Potencias medianas decididamente interesadas en el desarme. Un grupo así está en mejores condiciones de expresar la voluntad colectiva de la comunidad internacional en materia de desarme, por encima de las diferencias de intereses. Sin embargo, no es menos importante el impulso creado por las grandes Potencias. El acuerdo de mayo entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre la reducción de ojivas ofensivas estratégicas ha hecho que en la Conferencia reine también un clima favorable. De hecho, en la segunda parte de

(Sra. Inoguchi, Japón)

la Conferencia, se aproximaron significativamente las distintas posiciones sobre el programa de trabajo de los principales países, incluida China, gracias a sus distinguidos embajadores. El desarme exige una combinación armónica de iniciativas de varios países, que pueden resultar en avances significativos. Por consiguiente, esta iniciativa nos ofrece una verdadera oportunidad para que la Conferencia de Desarme siga superando los obstáculos restantes y acabe encontrando la salida que tanto necesitamos.

Otra ventaja es que esta iniciativa permitirá a la Conferencia de Desarme llevar a cabo sus actividades de manera continuada. Considero sumamente valioso que esta iniciativa tenga como objetivo garantizar la continuidad de la labor de la Conferencia, al menos durante los períodos de sesiones de 2002 y 2003.

Además de esta evaluación básica, quisiera aportar tres modestas sugerencias acerca de esta iniciativa para su examen por todas las delegaciones presentes.

En primer lugar, mi delegación comprende la idea general y la lógica del método de trabajo de la Conferencia que se expresan en la iniciativa. La idea parece evidente en el marco histórico de la Conferencia de Desarme, que ha negociado con éxito instrumentos de desarme adoptando un método de trabajo basado en puntos de convergencia acordados por todos. De este modo, la Conferencia puede muy bien fomentar la paz y la seguridad internacionales, respetando el principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Sin embargo, para expresar esta idea en un texto es preciso un examen minucioso que evite confusiones innecesarias. Estoy dispuesta a asistir a los cinco embajadores en la redacción del texto de ser necesario.

En segundo lugar, con respecto al mandato de un TCPMF, mi delegación estima que el informe del Coordinador Especial (CD/1299) y el mandato que en él figura son el único enfoque práctico para iniciar negociaciones sobre un tratado de tanta importancia, en el que quedan cuestiones por resolver, como se afirma en ese informe. La formulación acordada en dos ocasiones, en 1995 y en 1998, debe entenderse de esta manera.

En tercer lugar, aunque consideramos valiosa la continuidad del trabajo que representa la iniciativa, también soy consciente de que debe enmendarse el artículo 28 del reglamento para zanjar la cuestión definitivamente. Mi delegación apoya en lo esencial la idea de que se enmiende el artículo, pues ello facilitaría la continuación de labor sustantiva de la Conferencia. Sin embargo, dado que hay diferencias sobre esta cuestión entre las delegaciones, me parece que no se debe complicar esta decisión con una enmienda al reglamento. En mi opinión, dadas las circunstancias especiales que han mantenido a la Conferencia de Desarme en punto muerto durante casi seis años, sería mejor que los cinco embajadores señalaran simplemente que la decisión que se adopte sobre el programa de trabajo en esta ocasión debería ser independiente del artículo 28 del reglamento.

Señor Presidente, mi delegación comprende que esta iniciativa aún está en evolución. En este entendimiento, quisiera manifestarle mi pleno apoyo y expresar mi profundo agradecimiento a los cinco embajadores por sus esfuerzos sinceros y diligentes para poner fin al estancamiento actual. Permítame recordar a todos los presentes que los ciudadanos del mundo entero nos están observando y que anhelan vivir en un entorno internacional más seguro.

(Sra. Inoguchi, Japón)

En vista de esto, es imperativo que la Conferencia aproveche esta oportunidad para hacerse eco de los deseos colectivos de la humanidad y reemprenda su valiosa labor en pro de la paz y la seguridad internacionales. Por último, señor Presidente, permítame reiterarle mi plena confianza en que su acertada dirección nos conducirá al cumplimiento de nuestro deber.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Gracias por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de la República de Corea, Embajador Chung.

Sr. CHUNG (República de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame aprovechar la ocasión de mi primera intervención bajo su Presidencia para felicitarle por asumir el puesto en este momento crucial. Estoy seguro de que su dirección y amplia experiencia en foros de desarme conducirán a la Conferencia a unos resultados productivos. Puede contar con la plena cooperación de mi delegación.

Quisiera también expresar mi reconocimiento al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme, al Sr. Enrique Roman-Morey, Secretario General Adjunto, y a los demás competentes miembros de la Secretaría por su contribución a nuestra labor. Esperamos que la eficiente gestión de los asuntos de la Conferencia que hace la Secretaría siga contribuyendo a revitalizar su labor.

Señor Presidente, desde que se declaró abierto el primer período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año en enero, he escuchado con gran atención y reconocimiento todas las declaraciones formuladas por nuestros distinguidos colegas y otros oradores destacados. Varios oradores nos han expuesto sus planteamientos de una amplia serie de cuestiones de interés común. A pesar de las diferencias que pueda haber, he podido observar ciertos elementos comunes en todas estas declaraciones. Entre otras cosas, está la creencia muy generalizada de que el entorno mundial de seguridad está sufriendo importantes cambios como consecuencia de sucesos recientes, en particular los atentados terroristas del 11 de septiembre contra los Estados Unidos de América y los importantes tratados suscritos entre este país y la Federación de Rusia para reducir las armas nucleares ofensivas y establecer un nuevo marco estratégico para el siglo XXI.

Otra cuestión es que en estas circunstancias, el multilateralismo no sólo no ha perdido valor, sino que se ha reafirmado como principio fundamental del desarme y la no proliferación. Parece ser que el modo correcto de hacer frente a los retos que se nos plantean desde el pasado mes de septiembre es la solidaridad política y la coalición internacional. Confirma esta creencia la determinación de las Naciones Unidas en su resolución 56/24T sobre la "Cooperación multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación y acción mundial contra el terrorismo".

Las iniciativas multilaterales deben ir acompañadas de esfuerzos bilaterales, regionales y plurilaterales. Hemos visto que se han hecho algunos progresos en la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP en 2005, celebrada el pasado abril, y en el acuerdo de los dirigentes del Grupo de los Ocho sobre la "Alianza mundial del Grupo de los Ocho contra la proliferación de armas y materiales de destrucción masiva", concertada el 27 de junio para prevenir la proliferación de las armas de destrucción masiva y su obtención

(Sr. Chung, República de Corea)

por los terroristas. Acogemos con satisfacción el fomento del desarme nuclear con la firma del Tratado de Moscú entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América el pasado mes de mayo, y nos sentimos muy alentados por las negociaciones de alto nivel entre los Estados Unidos de América y China para fortalecer las relaciones constructivas y de cooperación entre ambos países. Mi delegación espera que estos acontecimientos den un renovado impulso a las negociaciones multilaterales de desarme en particular en la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, a pesar de estas señales positivas, hemos de seguir adaptando nuestro enfoque a la cambiante situación de la seguridad mundial. Se está instando a la Conferencia de Desarme, como único foro de negociación multilateral en esta esfera, a que supere su prolongada parálisis y reanude su apremiante labor. En este sentido, quisiera manifestar mi reconocimiento tanto a usted como a sus predecesores y a los demás delegados por sus denodados esfuerzos de los últimos años por superar el estancamiento del programa de trabajo de la Conferencia.

Actualmente nos encontramos en un momento crítico en el que se hace imprescindible un liderazgo similar y voluntad colectiva para que el mundo esté más seguro ante la amenaza real de las armas de destrucción en masa, incluidos el carbunco y las bombas sucias, y para reducir el peligro de proliferación no sólo por parte de los Estados que son motivo de preocupación, sino también de los actores no estatales. En la Conferencia de Desarme tenemos un programa completo que nos permite abordar problemas como el desarme nuclear, el TCPMF, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. Además, contamos con la mejor opción disponible, la propuesta Amorim, que figura en el documento CD/1624, y con la que culmina una ardua labor de elaboración de acuerdos con flexibilidad y ambigüedad estratégica. Por consiguiente, apoyamos la propuesta Amorim como base del consenso sobre un programa de trabajo. La tarea que tenemos ante nosotros consiste en superar esta mentalidad de suma cero y, en su lugar, trabajar con voluntad política y espíritu de compromiso para que el proceso pueda seguir avanzando.

Estas iniciativas han quedado bien reflejadas en las numerosas propuestas prácticas que se han formulado en relación con el programa de trabajo y en las opiniones expresadas en la mayoría de declaraciones anteriores de otros representantes. Compartimos también la opinión de varios embajadores, que han subrayado que cada cuestión debe tratarse de manera independiente, sin vincularla a otras.

A mi modo de ver, lo lógico es que las negociaciones sobre el TCPMF sean nuestra próxima labor prioritaria; sobre todo en vista del mandato que ya hemos acordado y los compromisos que contrajimos durante la Conferencia de Examen del TNP de 2000 y en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi delegación apoya plenamente y alienta las iniciativas constructivas para facilitar un pronto inicio de las negociaciones sobre el TCPMF. En este contexto, expresamos nuestro reconocimiento por el documento de trabajo sustantivo acerca del "Tratado sobre el material fisible" (CD/1671) distribuido el 28 de mayo y damos las gracias a los Países Bajos por haber organizado una reunión oficiosa de composición abierta el 7 de junio.

(Sr. Chung, República de Corea)

A pesar de los distintos puntos de vista que sigue habiendo sobre el mandato para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, parece que las diferencias se han ido reduciendo y que otros países han comenzado a dar muestras de que están dispuestos a resolver la cuestión. Por consiguiente, acogeremos con satisfacción toda propuesta o iniciativa que pueda contribuir al logro de un consenso en el programa de trabajo. En este sentido, mi delegación expresa también su reconocimiento por la más reciente propuesta del grupo de cinco distinguidos embajadores. Sin embargo, el logro de un acuerdo final sobre el programa de trabajo exigirá que todos los Estados miembros den muestras de mayor flexibilidad y habilidad para alcanzar el objetivo común de la paz internacional.

Por su singular situación geopolítica y por haber estado durante mucho tiempo amenazada por armas de destrucción en masa, la República de Corea es y seguirá siendo partidaria sin reservas de la causa del desarme multilateral y la no proliferación. Este compromiso inquebrantable queda demostrado por el hecho de que ha ratificado todos los tratados sobre armas de destrucción en masa, como el TNP, la Convención sobre las armas biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Actualmente mi país está agilizando el procedimiento interno para ratificar el Protocolo Adicional del OIEA y participa en diversos mecanismos importantes de control de las exportaciones, como el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, el Grupo de Australia y el Grupo de Suministradores Nucleares, con lo que estamos contribuyendo a fortalecer las iniciativas mundiales de no proliferación. En este sentido, apoyamos las iniciativas actuales de algunos países, participen o no en el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles para que se adopte un Código de Conducta Internacional contra la proliferación de misiles de manera transparente y constructiva, y en mayo de 2003 organizaremos la sesión plenaria del Grupo de Suministradores Nucleares en Corea. Asimismo, tras los trágicos sucesos del 11 de septiembre, hemos seguido reforzando medidas antiterroristas sumándonos a las iniciativas mundiales contra el terrorismo.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a las delegaciones por haberme designado para el importante puesto de Coordinador Especial sobre el examen del programa de trabajo. Aunque la coordinación sobre cuestiones de procedimiento no puede sustituir a la labor sustantiva, he llevado a cabo consultas bilaterales y en pequeños grupos que han resultado útiles y han contado con el pleno apoyo de las delegaciones. Antes de fin de agosto espero presentar un informe sobre los resultados de mis consultas acerca del examen del programa de trabajo en estos últimos meses.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Sudáfrica, Sr. Tom Markram.

Sr. MARKRAM (Sudáfrica) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia. Mi delegación seguirá brindándole su pleno apoyo y cooperación.

(Sr. Markram, Sudáfrica)

Hoy he pedido la palabra para manifestar el apoyo de Sudáfrica a la iniciativa de China y la Federación de Rusia relativa a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que figura en un documento de trabajo presentado el 27 de junio. Sudáfrica considera que la prevención de la carrera de armamentos es una de las cuestiones prioritarias en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, acogemos con satisfacción esta oportuna iniciativa y respaldamos el impulso y el contenido generales del documento de trabajo. En la declaración introductoria sobre ese documento se señaló que se había decidido no introducir enmiendas basadas en los comentarios u observaciones que se habían formulado durante una sesión informativa celebrada anteriormente en la misión de China. En esa ocasión nosotros habíamos formulado observaciones concretas, en particular respecto de la condicionalidad de la cláusula de entrada en vigor y esperamos poder exponerlas con más detalle en un comité especial.

Señor Presidente, el 23 de mayo Sudáfrica presentó un documento de trabajo titulado "Alcance y disposiciones posibles del Tratado sobre el material fisible", que se distribuyó como documento CD/1671. En una carta a nuestro Secretario General he solicitado que se distribuya una adición a ese documento en la que se esboza nuestra propuesta en forma de diagrama. Confiamos en que ello ayude a las delegaciones a comprender de manera gráfica cómo debería desarrollarse el proceso.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Le agradezco su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de Malasia, Sr. Raja Reza.

Sr. RAJA REZA (Malasia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en nombre de la delegación de Malasia permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Tenga la certeza de que contará con nuestra plena cooperación durante su mandato. Esperamos que con la competente dirección y orientación de Alemania, la Conferencia pueda comenzar su labor sustantiva lo antes posible.

Malasia acoge con satisfacción el documento de trabajo presentado conjuntamente por las delegaciones de China y la Federación de Rusia el 27 de junio de 2002, titulado "Posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre" (CD/1679). Malasia apoya esta propuesta que tiene por objeto impedir el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Malasia cree que debe evitarse una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre por medio de un instrumento jurídicamente vinculante y que debe garantizarse el uso pacífico del espacio.

El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad. Debe explorarse y utilizarse con fines pacíficos. La explotación del espacio debe beneficiar a la humanidad.

(Sr. Raja Reza, Malasia)

El desarrollo y ensayo de sistemas de armamentos en el espacio ultraterrestre y el uso de sistemas espaciales con fines militares son motivos de profunda inquietud para Malasia. Estimamos que si no se le pone freno, esta intensificación de las actividades militares puede provocar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No debe permitirse que el espacio se convierta en un lugar de enfrentamiento militar.

Aunque existen varios acuerdos jurídicos relativos al espacio ultraterrestre, como el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, estos son insuficientes, dadas las condiciones actuales. En este contexto, Malasia estima que sólo un instrumento jurídico por el que se prohíba el despliegue de armamentos en el espacio ultraterrestre y la prevención de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre pueden frenar la creciente tendencia a la militarización del espacio ultraterrestre.

En tanto que único foro multilateral de negociación para cuestiones de desarme, la Conferencia es el lugar más indicado para negociar este tratado. La resolución 56/23 de la Asamblea General "reitera que incumbe a la Conferencia de Desarme, en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, desempeñar un papel primordial en la negociación de un acuerdo multilateral o de varios acuerdos multilaterales, según proceda, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos".

En este sentido, Malasia apoya el pronto establecimiento de un Comité Especial sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Entre 1985 y 1994 la Conferencia de Desarme examinó varias cuestiones importantes relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en el Comité Especial sobre esta cuestión, establecido por la Conferencia. Sin embargo, desde 1995, la Conferencia no ha podido restablecer ese comité por falta de acuerdo sobre su mandato.

Malasia desea exhortar a todos los Estados, en particular a aquellos que cuentan con capacidades espaciales avanzadas, a que contribuyan activamente a la consecución de un uso pacífico del espacio ultraterrestre y de la prevención de una carrera de armamentos en éste y a que se abstengan de tomar medidas contrarias tanto a ese objetivo como a los tratados existentes pertinentes, con miras a mantener la paz y la seguridad internacionales.

En relación con el tratado propuesto, Malasia estima que los elementos de cooperación y asistencia para usos pacíficos deben ser sus características más sobresalientes. Se ha sugerido como medida complementaria de fomento de la confianza imponerse una moratoria de los ensayos de toda clase de armas y a su emplazamiento en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, el documento de trabajo presentado conjuntamente por las delegaciones de China y de la Federación de Rusia constituye una elección muy útil de algunos posibles elementos de un acuerdo jurídico internacional en materia de prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Deseamos dar las gracias a ambas delegaciones por su iniciativa, que contribuiría a nuestros esfuerzos por crear un tratado que evite el despliegue de

(Sr. Raja Reza, Malasia)

armas y una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El concepto del mantenimiento del espacio ultraterrestre como un medio libre de armamentos, que tiene el apoyo de la mayoría de Estados, debe reconocerse como una esfera de la más alta importancia multilateral.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Gracias por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Aquí concluye mi lista de oradores de hoy.

Veo que el distinguido representante de la República Islámica del Irán desea hacer uso de la palabra.

Sr. SOLTANIEH (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera expresarle el reconocimiento de mi delegación por su competente dirección y espero que bajo su Presidencia podamos comenzar pronto las deliberaciones de fondo y la labor de la Conferencia.

Señor Presidente, en relación con la iniciativa de los cinco distinguidos embajadores, presentada por nuestro distinguido amigo el Embajador Dembri, quisiera formular en estos momentos una observación de carácter muy provisional, pues esperamos instrucciones de nuestra capital. Hemos observado algunos elementos positivos en la propuesta, que merece un examen muy detenido. Consideramos también que es un intento muy positivo de salir del punto muerto actual de la Conferencia, con la esperanza de reanudar nuestras actividades. Estimamos que se trata de una iniciativa positiva porque tiene debidamente en cuenta las inquietudes de algunos delegados sobre propuestas anteriores. Esperamos avanzar en la dirección correcta. Naturalmente, más adelante mi delegación estará en condiciones de formular observaciones detalladas, ya sea directamente a los distinguidos autores de la propuesta o a la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Gracias por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Veo que solicita la palabra el distinguido representante de Belarús.

Sr. MALEVICH (Belarús) [traducido del ruso]: Señor Presidente, permítame ante todo expresarle una vez más el apoyo de la delegación de Belarús a sus esfuerzos en esta compleja etapa de la Conferencia de Desarme y desearle que su labor como Presidente de este distinguido foro se vea coronada por el éxito.

Dado que nuestra delegación no recibió el texto de la iniciativa de los cinco distinguidos embajadores, lamentablemente en estos momentos no puedo formular más que una observación. Toda iniciativa que tenga por objetivo superar el estancamiento actual merece los más altos elogios y la más minuciosa atención por parte de todos los miembros de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta ocasión para informar a los miembros de la Conferencia de Desarme de que, con miras al cumplimiento por la República de Belarús del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, adoptado el 24 de diciembre de 2000 en la 308ª sesión plenaria del Foro de Cooperación de la OSCE en materia de seguridad,

(Sr. Malevich, Belarús)

el Presidente de la República de Belarús promulgó el 15 de julio de 2002 un decreto sobre el cumplimiento por la República de Belarús de las obligaciones internacionales que dimanaban del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras. En este decreto se establecen los órganos encargados del cumplimiento del Documento, así como el procedimiento de preparación y presentación de informes en materia de armas pequeñas y ligeras a otros Estados miembros de la OSCE. Este decreto permite garantizar plenamente el cumplimiento por la República de Belarús de las obligaciones previstas en el Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y constituye un ejemplo más de la política consecuente de nuestro Gobierno con miras al fortalecimiento de la seguridad internacional y europea mediante el cumplimiento de las medidas adoptadas en materia de control de armamentos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Gracias por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Puesto que no es así, aquí concluye nuestra lista de oradores de hoy.

Puesto que no hay más oradores, quisiera formular algunas observaciones en nombre de la Presidencia. Desde nuestra última sesión plenaria del 27 de junio, la Presidencia alemana de la Conferencia de Desarme ha celebrado diversas consultas, tanto aquí en Ginebra como a nivel de Gobierno, para tratar de llegar a una posición común sobre lo que denominamos "las cuatro cuestiones".

Quisiera reiterar en esta ocasión lo que dije durante mis observaciones introductorias el 27 de junio. Si realmente deseamos llegar a un entendimiento común necesitamos más flexibilidad en nuestras posiciones. Quisiera también reiterar que la Presidencia alemana, tanto aquí en Ginebra como a nivel de Gobierno, seguirá haciendo todo cuanto esté de su mano para que la Conferencia de Desarme reemprenda su labor sustantiva.

En este sentido, en mis observaciones introductorias del 27 de junio, también exhorté a las delegaciones a que comunicaran sus ideas y propuestas. En este marco y en este espíritu, y sin tomar posición como Presidente de la Conferencia en cuanto al fondo, deseo expresar mi satisfacción porque el Embajador Dembri haya informado hoy a la Conferencia acerca de la iniciativa de cinco de nuestros distinguidos colegas.

Como acaba de subrayar el Embajador Daerr en su declaración, la Presidencia alemana de la Conferencia ha sugerido que vuelva a examinarse la cuestión relativa a las armas radiológicas. Quisiera añadir que, ya que las anteriores tentativas de adoptar una convención no han sido fructíferas, la Presidencia alemana no tiene la intención de reanudar las deliberaciones sobre la base de un proyecto que tiene más de diez años. Sin embargo, estimamos oportuno que la Conferencia se ocupe de esta importante cuestión.

Para ello proponemos que la Conferencia decida si son necesarias más iniciativas para descubrir y, de ser necesario y oportuno, subsanar, las posibles deficiencias del marco jurídico internacional. Alemania cree que la posibilidad de que tales armas caigan en manos de actores no estatales justifica que vuelva a someterse la cuestión a este foro. En mi declaración del 27 de junio anuncié que tenía la intención de mantener consultas oficiosas de composición abierta sobre esta cuestión. Invito a las delegaciones interesadas a que inicien consultas oficiosas de

(El Presidente)

composición abierta para determinar la orientación de nuestra labor en lo relativo a las armas radiológicas después de nuestra próxima sesión plenaria de la semana que viene, que se celebrará el jueves 8 de agosto. Por conducto de la Secretaría haré distribuir previamente un documento de síntesis.

¿Desea alguna delegación tomar la palabra? Veo que no es así, por lo que aquí concluye nuestra labor de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 8 de agosto de 2002 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.